

CENTRO DE MAGISTERIO LA INMACULADA

IMPRESO DE RECOGIDA DE DATOS PERSONALES

Datos Personales			
DNI		Fecha Nacimiento	
1 ^{er} Apellido			
2 ^o Apellido			
Nombre			

Curso Académico
Grado

Lugar de Nacimiento tal y como aparece en su Documento Nacional de Identidad			
Localidad		Provincia	
Domicilio Familiar			
Calle, nº y piso			
Localidad		Provincia	C.P.
Domicilio durante el curso (si distinto al familiar)			
Calle, nº y piso			
Localidad		Provincia	C.P.

Telf. Familiar		Correo electrónico (En MAYÚSCULAS DEL ALUMNO)
Móvil del alumno		

Clase de Matrícula	Clase de Matrícula
Ordinaria (No has solicitado beca)	<input type="checkbox"/>
Beca (Has solicitado la beca del ministerio)	<input type="checkbox"/>
Minusvalía.....	<input type="checkbox"/>
Matrícula de Honor 2º Bachillerato	<input type="checkbox"/>

Tipo de Beca	Tipo de Beca
MEC (Régimen general).....	<input type="checkbox"/>
Minist. Trabajo y Asuntos Sociales.....	<input type="checkbox"/>
Minist. Asuntos Exteriores.....	<input type="checkbox"/>
Otros (sin especificar).....	<input type="checkbox"/>
Erasmus.....	<input type="checkbox"/>
SICUE/SÉNECA.....	<input type="checkbox"/>

Familia Numerosa {

 General

 Especial

 N° de hijos incluidos en el Título de F.N.

Con la firma de este impreso declaro conocer que la acreditación del nivel B1 de una lengua extranjera es imprescindible para graduarme, y que si no estoy acreditado al final de mis estudios no podré obtener el título de Grado.

En Granada, a ____ de _____ de _____

Firma del alumno/a

Quedo enterado que la confirmación de la matrícula está condicionada a la comprobación con mi expediente de los datos consignados en este impreso de cuya veracidad me hago responsable. En caso de falsedad se derivarán las responsabilidades previstas en el vigente Reglamento de Disciplina Académica.

HE COMPROBADO Y REVISADO TODA LA DOCUMENTACIÓN Y ESTOY CONFORME CON LAS ASIGNATURAS MATRICULADAS.



El Centro de Magisterio La Inmaculada (Arzobispado de Granada) en cumplimiento de los arts. 7 y 13 del Reglamento Europeo 2016/679 y del art. 6 de la LOPDGDD 3/2018 de Protección de Datos Personales y Garantías de los derechos Digitales, le informa que los datos personales aportados por usted o en su caso por su Representante Legal, van a ser almacenados en el Registro de Actividades de Tratamiento como, **Alumnos y/o Comunicaciones** del Centro. La finalidad de éste es poder realizar una eficaz gestión de los servicios prestados a nuestros alumnos, así como realizar la facturación de los mismos y poder realizar una comunicación de actividades, eventos y demás temas relacionados con el Arzobispado de Granada, siendo almacenados dichos datos hasta la finalización de la relación salvo en el caso de aquellos cuyo almacenamiento posterior en el tiempo respondan a obligaciones legales existentes. Dichos datos personales no serán comunicados a países no miembros de la UE, ni cedidos a ningún tipo de organización, ni pública ni privada, salvo a los que por razones de obligaciones legales y para la prestación de los servicios ofertados, así haya que hacerlo, como es el caso de los datos comunicados a los centros docentes para la realización de las prácticas obligatorias del alumno; a la empresa encargada de la gestión de los seguros obligatorios a contratar por el centro, así como a la Red de Bibliotecas de la Archidiócesis de Granada para la gestión del carné y uso de las bibliotecas. El Centro de Magisterio La Inmaculada se exime de cualquier responsabilidad en caso de usar esa información para finalidades distintas a su comunicación.

Así mismo, el Centro de Magisterio La Inmaculada (Arzobispado de Granada) es un centro privado, adscrito a la Universidad de Granada. Como centro privado somos la Entidad Titular del mismo la que poseemos plena capacidad para establecer las normas de régimen interno que lo regulan. Como Centro adscrito a una universidad pública, dichas normas deben adecuarse a la legislación vigente en la materia.

Igualmente se informa de la posibilidad del acceso a la información propia del Alumno por parte de los docentes, trabajadores, profesionales del Centro y prestadores de servicios, garantizando el máximo nivel de confidencialidad ya regulado. (El Centro dispone de toda la información relativa a estos profesionales y prestadores de servicios para que pueda ser consultada previa solicitud).

SI **NO** Doy mi consentimiento para el uso de la imagen y/o voz, mediante grabación y/o fotografía recogida en los distintos eventos y actividades realizadas por el Centro con la finalidad de informa de ellas, para ser publicadas en la página Web <http://www.cmlt.es>, Facebook, Twitter y resto de redes sociales titularidad del Centro, sin límite de tiempo definido. Pudiendo ejercitar el derecho de limitación u oposición, así como retirar mi consentimiento en cualquier momento ante el Responsable del Tratamiento.

SI **NO** Doy mi consentimiento para recibir información por correo electrónico, sobre los cursos que se programan en el Centro desde el departamento de formación continua. Pudiendo ejercitar el derecho de limitación u oposición, así como retirar mi consentimiento en cualquier momento ante el Responsable del Tratamiento.

SI **NO** Doy mi consentimiento para las comunicaciones pastorales, de actividades y eventos por parte de la Pastoral Universitaria del Centro, de la Parroquia S. Juan Pablo II del CES La Inmaculada, y del Arzobispado de Granada a través del correo electrónico _____. Pudiendo ejercitar el derecho de limitación u oposición, así como retirar mi consentimiento en cualquier momento ante el Responsable del Tratamiento.

SI **NO** Doy mi consentimiento para las comunicaciones pastorales, de actividades y eventos por parte de la Pastoral Universitaria del Centro, de la Parroquia S. Juan Pablo II del CES La Inmaculada, y del Arzobispado de Granada a través del WhastApp en el número móvil _____. Pudiendo ejercitar el derecho de limitación u oposición, así como retirar mi consentimiento en cualquier momento ante el Responsable del Tratamiento.

SI **NO** Doy mi consentimiento para las comunicaciones a través de llamada y/o mensajería instantánea al teléfono _____ por parte de la Capellanía Universitaria del Centro, de la Parroquia S. Juan Pablo II del CES La Inmaculada, y del Arzobispado de Granada ante situaciones adversas vividas en el seno de la familia (enfermedad, defunción, necesidades personales o familiares, asistencia espiritual...). Pudiendo ejercitar el derecho de limitación u oposición, así como retirar mi consentimiento en cualquier momento ante el Responsable del Tratamiento.

El/la Alumno/a queda informado de que los padres y/o Representantes legales del alumno/a que corran con los gastos educativos de este/a podrán conocer su evolución académica, así como el absentismo.

SI **NO** Autorizo a informar sobre la evolución académica, así como el absentismo a los padres y/o Representante Legal del alumno/a. Pudiendo ejercitar el derecho de limitación u oposición, así como retirar mi consentimiento en cualquier momento ante el Responsable del Tratamiento.

Los afectados podrán ejercitar ante el Responsable del Tratamiento o ante su Delegado de Protección de Datos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, retirar el consentimiento en este documento aceptado e incluso interponer reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Responsable del Tratamiento: Centro de Magisterio La Inmaculada

Avda. Joaquina Eguaras, 114.18013.Granada. Tlf.- 958205861. E-mail: magisterio@cmlt.es

Delegado de Protección de Datos: Datasur Protección de Datos S.L. Tlf.- 958 958 230 E-mail: dpd@data-sur.com.

Datos del Alumno:

Alumno. (Nombre, Apellidos y DNI):

R. Legal si procede.(Nombre, Apellidos y DNI):

Parentesco: _____

Fecha: ___/___/____.

1.- CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS DEL CENTRO:

Este Centro es de enseñanza privada NO subvencionada. Todos nuestros estudiantes pagan por los conceptos expuestos a continuación (2 y 3).

2.- TASAS DE MATRÍCULA

Todo estudiante que se matricule en este Centro tiene que abonar, al formalizar la matrícula, las tasas oficiales establecidas por la Universidad de Granada. Los estudiantes cuyas tasas de matrícula sean inferiores a 100 € deberán abonarlas en un solo pago por la totalidad del importe, en tanto que los estudiantes cuyas tasas de matrícula sean superiores a 100 € deberán elegir una forma de pago de entre las siguientes (marcar la deseada):

- 1.- *En un solo pago*: abonando el 100 % de las tasas de matriculación al formalizar la matrícula.
- 2.- *En dos plazos*: el primero al formalizar la matrícula y el segundo con fecha límite **15 de diciembre de 2025**.

Los pagos se realizarán siempre mediante recibo domiciliado en la cuenta bancaria que nos indiquen en el impreso de domiciliación que encontrarán en el sobre de matrícula, salvo petición expresa y justificada del estudiante de otra forma de pago, mediante solicitud por escrito en la Secretaría del Centro (modelo IMP-02).

Las fechas de emisión de los recibos serán entre los cinco y diez días siguientes a la formalización de la matrícula (modalidad 1 y primer plazo de la modalidad 2).

A todo estudiante al que, como consecuencia de una alteración de matrícula, reconocimiento o convalidación de créditos, le aumente el importe a pagar de las tasas de matrícula le será emitido un recibo domiciliado que se cargará en los cinco primeros días del mes siguiente.

Aquellos estudiantes que tengan pendiente de pago alguna cantidad correspondiente a tasas de matrícula, recibirán **una notificación de Requerimiento de pago de matrícula y dispondrán de 10 días para realizar el abono antes de que se emita el Desistimiento**.

3.- CUOTA DE ENSEÑANZA

La cuota de enseñanza anual que han de abonar todos los estudiantes de este Centro es el resultado de multiplicar el número de créditos totales en los que se hayan matriculado (primer y segundo semestre) por el precio del crédito, que para este curso 2025-2026 ha quedado establecido en **52,50 €** (cincuenta y dos euros con cincuenta céntimos).

Las cuotas de enseñanza se actualizarán anualmente según los criterios económicos vigentes en el Centro para cada curso.

Formas de pago de la cuota de enseñanza anual:

La cuota de enseñanza anual se hará efectiva **exclusivamente mediante recibos domiciliados** en la cuenta bancaria que nos indiquen en el impreso de domiciliación que encontrarán en el sobre de matrícula, **salvo petición expresa y justificada del estudiante de otra forma de pago, que deberá realizarse** mediante solicitud por escrito en la Secretaría del Centro (modelo IMP-02).

- 1.- *En un solo pago*: abonando el 100% de **la cuota de enseñanza anual en el mes de octubre de 2025**.
- 2.- *En nueve recibos* domiciliados de octubre de 2025 a junio de 2026, que serán emitidos **del 1 al 5 de cada mes**. La cuantía de dichos recibos será la resultante de dividir la cuota de enseñanza anual entre los nueve recibos.

Para aquellos estudiantes que se matriculen con posterioridad al 30 de septiembre, el importe de la cuota anual se distribuirá en los recibos mensuales que se emitan desde el momento de formalizar la matrícula **hasta junio de 2026**.

Los pagos a realizar por cualquier concepto pueden efectuarse por los siguientes medios:

A) Ingreso directo o transferencia en la siguiente cuenta bancaria:
Caja Rural de Granada: ES15 3023 0133 2154 3642 0003

B) Con tarjeta de débito/crédito en la Secretaría del Centro.

C) Con tarjeta de crédito en la pasarela de pago de nuestra web, a la que se puede acceder mediante el siguiente enlace:
<https://gestionadministrativa.cmli.es/>

4.- EFECTOS DEL IMPAGO

El estudiante que no se encuentre al día de sus pagos tendrá bloqueado el acceso a la plataforma educativa del centro. Asimismo, no podrá solicitar que se le expida certificación alguna, ni comenzar los trámites para traslado de expediente o expedición del título. Tampoco podrá matricularse en ninguna asignatura perteneciente a la DECA Semipresencial.

Es necesario **notificar** a la mayor brevedad cualquier circunstancia que afecte a la dinámica de los pagos. Para ello, deberá enviar un correo electrónico a la administración del centro (a.delatorre@cmlt.es).

En el caso de que el estudiante tenga **deudas anteriores**, los pagos que realice se aplicarán en primer lugar a saldar la deuda más antigua.

El centro se reserva en todo momento la facultad de emprender las **acciones legales que estime oportunas** para asegurar el abono de las tasas de matrícula y las cuotas de enseñanza de todos los estudiantes.

5.- AVISOS IMPORTANTES

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES SOLICITANTES DE BECA MEC

La formalización de la matrícula como becario en la Secretaría del Centro de Magisterio La Inmaculada no implica la concesión de la BECA MEC, siendo la solicitud de esta beca un trámite que ha de realizar personalmente el estudiante a través de los medios establecidos por el Ministerio de Educación para tal fin.

La exención del pago de las tasas de matrícula está condicionada a la concesión efectiva de la BECA MEC. A falta de confirmación documental de la concesión de la BECA MEC, o en caso de denegación de la misma, el estudiante perderá la condición de becario teniendo que abonar el importe íntegro de las tasas de matrícula.

ESTUDIANTES ERASMUS Y SICUE

Los estudiantes que formalicen su matrícula en calidad de Erasmus o Sicue tendrán un 30 % de descuento en las cuotas de enseñanza en los créditos que se incluyan en sus respectivos acuerdos. Para más información, consulte el Reglamento de Relaciones Internacionales del Centro.

ALTERACIONES DE MATRÍCULA.

Las alteraciones que el estudiante realice en su matrícula en los periodos establecidos para ello serán repercutidas tanto en la cuota anual de enseñanza como en las tasas de matrícula y materializadas en los recibos que resten por emitir en el curso.

6.- NORMATIVA PARA DEVOLUCIONES DE TASAS Y CUOTAS

Los pagos que realice el estudiante podrán ser objeto de devolución total o parcial en los siguientes casos:

TASAS DE MATRÍCULA

Se regulará de acuerdo con la **normativa de la UGR para la anulación de matrícula** en el presente curso.

CUOTA DE ENSEÑANZA

1. POR BAJA VOLUNTARIA: Devolución de la cuota de enseñanza del mes en curso.
2. POR ALTERACIONES DE MATRÍCULA: Recálculo de la cuota anual en función de los créditos de los que realmente se haya matriculado.

NOTAS:

- 1.- Las bajas se han de comunicar obligatoriamente por escrito en la Secretaría del Centro haciendo uso del impreso para tal efecto.
 - 2.- Se entenderá por mes en curso el mes de la fecha en la que se haga efectiva documentalmente en la Secretaría del Centro cualquiera de estas situaciones.
 - 3.- Las solicitudes de devolución por cualquiera de estos motivos deben realizarse por escrito en la Secretaría del Centro, mediante el impreso correspondiente que se facilitará en la misma.
 - 4.- Las solicitudes deberán ir acompañadas de la documentación que acredite la situación alegada, así como de los resguardos de los pagos realizados cuya devolución se solicita.
-

Yo, _____, con
DNI _____ declaro haber leído, entendido y aceptado el Régimen Económico del Centro de Magisterio La Inmaculada para el presente curso 2025/2026. De igual modo, declaro mi compromiso de cumplir con lo aquí establecido.

Firmado: _____ En Granada, a ____ de _____ de _____



Centro de Magisterio La Inmaculada (Arzobispado de Granada)

Estas normas son de obligado cumplimiento por parte de todos los alumnos del Centro de Magisterio La Inmaculada (Arzobispado de Granada), el no cumplimiento de las mismas será motivo de la adopción de medidas por parte del Centro.

1.- Imagen:

Queda terminantemente prohibido el uso de la imagen del Centro, Logotipo, Nombre, Dominio...etc, por parte de los alumnos sin la autorización del Responsable del Centro.

Queda prohibida la difusión y/o divulgación en las redes sociales de la imagen del Centro sin haber obtenido la autorización por parte del responsable del Centro.

Queda prohibida la divulgación de los protocolos de actuación del Centro y normativa de este.

Si la imagen del Centro se viera afectada por el uso indiscriminado y no autorizado por el Responsable del Centro, podría desencadenar acciones legales contra el alumno que lo hubiera realizado.

2.- Falsedad documental:

Si el Centro detecta la falsificación por parte de algún alumno o exalumno, de la documentación propia del Centro (certificados, evaluaciones, resultados y demás...) será constitutivo de delito tal y como indica el Código Penal, y el Responsable del Centro actuara en consecuencia.

3.- Uso de ordenadores del centro (biblioteca, aula de informática, portátiles de préstamo)

Los ordenadores de préstamo de la biblioteca únicamente podrán ser utilizados en las instalaciones del Centro.

La pérdida o rotura del ordenador será responsabilidad del alumno, teniendo que responder del mismo.

El alumno no podrá dejar datos personales o de terceros en los ordenadores del Centro.

Concluida la utilización del ordenador, el alumno debe eliminar toda la información descargada. Si se deja información el uso que terceros hagan de ella, será responsabilidad exclusiva del alumno.

El centro se exime de cualquier tipo de responsabilidad ante el uso inadecuado del ordenador y de la información que el alumno pueda dejar en el ordenador del Centro.

4.- Móviles.

El alumno no podrá grabar con su dispositivo móvil a otro alumno o profesor; si lo realiza la responsabilidad del uso de dicha grabación es del alumno que la realiza, el Centro se exime de cualquier responsabilidad o mal uso que se pudiera hacer con dicha grabación y podrá actuar en consecuencia contra dicho alumno.

5.-Fotos.

Los alumnos no podrán hacer fotos de compañeros, profesores o cualquier otra persona que se encuentre en las instalaciones del centro. Del uso que se hiciese de fotos realizadas por alumnos, es responsable la persona que ha tomado las fotos. El Centro está exento de cualquier tipo de responsabilidad y podrá actuar en consecuencia contra dicho alumno.



Centro de Magisterio
La Inmaculada
ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

6.- Calificaciones y absentismos:

Los padres y/o Representantes legales del alumno que corran con los gastos educativos de este podrán conocer su evolución académica, así como el absentismo de sus hijos.

Responsable del Tratamiento: Centro de Magisterio La Inmaculada (Arzobispado de Granada)

Avda. Joaquina Eguaras, 114.18013.Granada. Tlf.- 958205861. E-mail: magisterio@cmlt.es

Delegado de Protección de Datos: Datasur Protección de Datos S.L.

Oficina Central: Granada. Tlf.- 958 958 230 E-mail: dpd@data-sur.com. Chat: www.data-sur.com

En caso de asistir a alguna videoconferencia, estas son de ámbito privado, no pudiendo ser grabadas, ni divulgadas o difundidas por cualquier medio o publicadas en internet por parte de los alumnos del Centro. La responsabilidad de la divulgación y/o comunicación de las imágenes y/o contenido de las videoconferencias a terceros recae sobre el alumno que lo realice, Centro de Magisterio La Inmaculada (Arzobispado de Granada) no se hace responsable de cualquier mal uso o de un posible uso distinto de la finalidad de la videoconferencia.

Ambas partes firman el presente acuerdo y a un solo efecto, en el lugar y fecha.

Granada, a _____ de _____ de 2.02

Fdo.: Centro de Magisterio La Inmaculada

Fdo.:_____